

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

Certificado No.:ANC2501C00011733

Este Certificado sustituye al Certificado número :ANC2501C00002586

Página 1 de 3

La Asociación de Normalización y Certificación, S.A. de C.V., en su carácter de Organismo de Certificación de Producto acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C., con acreditación No. 01/10 vigente a partir del 09/03/2010 y aprobado en los términos de la Ley de Infraestructura de la Calidad (LIC), y de conformidad con los artículos 1, 3 fracción XIV, 4 fracciones IV y XVII, 53 fracción III, 55, 56 y 60, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 01 de julio de 2020; y en atención a la solicitud de certificación, con número de Referencia 25DOM01209A00R01, de acuerdo al procedimiento de Certificación PROCER-74 de la Asociación, y con base en el (los) informe(s) de prueba(s) No(s): GC00181/20250724, otorga el presente Certificado de Conformidad de Producto a:

Titular: **CORMERC, S.A. DE C.V.**

RFC: COR080923GS4

Nombre genérico: **CALENTADOR DE AGUA**
Tipo(s): **INSTANTÁNEO**
Subtipo(s): **DOMÉSTICO**
Marca(s): **RUGO**
Categoría: **NUEVO**
Modalidad: **CERTIFICACIÓN CON VERIFICACIÓN MEDIANTE PRUEBAS PERIÓDICAS**
Fabricado y/o importado y/o comercializado por: **CORMERC, S.A. DE C.V.**
RFC: COR080923GS4
Domicilio Fiscal: **AV. DE LOS ANGELES OTE. No. 1005 INT. S/N, COL. FUTURO NOGALAR, MUN.**
SAN NICOLAS DE LOS GARZA , C.P. 66484, NUEVO LEÓN
País(es) de origen: **CHINA**
País(es) de procedencia: **CHINA**
Fracción(es) arancelaria(s): **Fracción 1 : 8419110100; ANC2501C00011733**
Modelo(s): **CPI-08**
Especificaciones: **TIPO DE GAS L.P.: CAPACIDAD DE FLUJO 5.8 L/min**
CARGA TERMICA: 10.116 kW EFICIENCIA TERMICA: 90%
Consumo de gas L:P: en modo de espera en 24 h: 0.00 L, 0.00kg

TIPO DE GAS NATURAL.: CAPACIDAD DE FLUJO 5.8 L/min
CARGA TERMICA: 10.116 kW EFICIENCIA TERMICA: 87%
Consumo de gas L:P: en modo de espera en 24 h: 0.00 m³

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

Certificado No.:ANC2501C00011733

Este Certificado sustituye al Certificado número :ANC2501C00002586

Página 2 de 3

De conformidad con la Norma **NOM-003-ENER-2021**, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el **15 de septiembre de 2021**, se expide el presente Certificado en la Ciudad de México, el día **26 de febrero de 2026**, con vigencia hasta el día **25 de febrero de 2027**, para los efectos que convengan al interesado.

La vigencia de este certificado está sujeta a la observancia de las cláusulas indicadas al reverso, por lo que es fundamental asegurar su veracidad y validez en www.ance.org.mx o enviar el certificado escaneado a consultavigencia@ance.org.mx.

ATENTAMENTE



JUAN UBALDO ISLAS GUERRERO
GERENTE DE CERTIFICACION DE PRODUCTO

Elaboró:JJMP

Supervisó:BIPM

CLAÚSULAS:

1. El uso de la contraseña oficial mexicana NOM en los productos que ampara el presente certificado, está sujeto a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Infraestructura de la Calidad, a la Norma Oficial Mexicana NOM-106-SCFI-vigente, "Características de diseño y condiciones de uso de la contraseña oficial" y a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana aplicable.
2. El uso de la marca ANCE está sujeta a la autorización previa de la Asociación de Normalización y Certificación, S.A. de C.V., de acuerdo con los requisitos y especificaciones establecidas para ello.
3. El titular del certificado se compromete a dar cumplimiento a lo establecido en el mismo.
4. El titular del certificado debe demostrar el cumplimiento de los productos certificados con las especificaciones establecidas en la Norma Oficial Mexicana aplicable, durante los procesos de vigilancia, evaluación de la conformidad y en todo momento en el que permanezca vigente el presente certificado, conforme a lo establecido en los procedimientos de evaluación de la conformidad.
5. El presente certificado, el uso de la contraseña oficial NOM y/o de la marca ANCE, no sustituyen en ningún caso la garantía que se debe proporcionar al consumidor con el producto, en los términos del marco jurídico aplicable.
6. El certificado será cancelado, cuando:
 - Las especificaciones técnicas bajo las cuales se emitió el certificado cambien y el titular del certificado no de aviso al organismo de certificación de producto.
 - Se incurra en mal uso del certificado y/o de la marca ANCE.
 - Se incurra en incumplimiento con la NOM aplicable, durante el plazo de vigencia establecido en el certificado.
 - El titular del certificado a través de su representante legal, ingrese dicha petición de cancelación a petición de parte, por escrito o medios electrónicos.
 - Se enmiende, modifique o altere los datos contenidos en el certificado.
 - Se falsifique o alteren los documentos presentados para la certificación del producto que ampara el presente certificado.
7. El uso indebido del certificado y/o de la marca ANCE, ya sea del titular o de un tercero, dará derecho a una acción jurídica por parte de la Asociación de Normalización y Certificación, S.A. de C.V..
8. Es responsabilidad del titular del certificado, la debida clasificación y declaración de la(s) fracción(es) arancelaria(s) aplicable(s) al producto.
9. El titular del certificado debe informar a la Asociación de Normalización y Certificación, S.A. de C.V. cualquier cambio de datos generales, modificaciones societarias y de representación.

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

Certificado No.: ANC2501C00011733

Este Certificado sustituye al Certificado número :ANC2501C00002586

Página 3 de 3



Sitio de validación
www.ance.org.mx

Sello Digital

25DOM01209A00R01|395054|245261|17/09/2025 05:08:42 p.
m.|GdBAJML8Zakkir7-|s|-viVxScw26hnCPVKBSWJUZW-|m|-fnvkuVHvLmwsbqZuIXdHBkGiH-|s|-Uf9BimsCnPdya8NgK-|m|-
-|s|-WTGSu-|s|-r7OKI5GBAPDWaftLGS8rPI34qeezmUwqGW9ibsRqGx8N8-|m|-
-|m|-mBsk8jAUR4PdIHM9N3DnrX9JE15Sfw-|m|-E7HjzAOdgeMF58VtxnnO6sdfgAGaka-|d|-ftKkYy5KDQmzc5GYTXv3bBtUpVuJ
9owPWwrmYlvEyu7sY1d8FWqO1-|s|-FMHo2C5C-|s|-h5J-|s|-di7gukDNDfnYQWCP3jxqiV9611Zha9kzC5fvgMRIVizjETIi1Jes
mEOuie6rYv1qGfotByAzrCHqOrJ3L0Sm5hEYXVZM4jssiksvCJiRx4dAesQpTPeTz9DAoR2cM2csjz9-|d|-m96QJqOxKCIMi892M
6wL80r-|s|-THfZzX5LqafVpeKGzju6JlBZcZdw5xh-|m|-K-|s|-
-|s|-ZDUZrbOU3sz23lghT68D4HcuMYmz55-|s|-5XcQLSIM9zbu6jw4ooyR5rmz8-|m|-A6ZJsFh7YP456sITNPIIDQMf-|m|-fAlfql8f
Ci-|s|-ydfS1yvdAqY-|s|-6-|m|-W4tJl9ZWYGLCYgxJTAbyS9UPVXaclJ9mh-|d|-P8kdpaTYZ1XdRHRQgsMgGFIHsKeVyoFhIHbS5S
Dn5blXxbDU9pVbMrj7HAgaYp-|s|-wuz1ti9t7aFGwOpchzxdC-|m|-2LkA-|s|-OpXVE-|m|-uWXeJFL5Db33vuFSWYM70OCPnRAW
Fm4i1bA5HEwNeSprYNM2ds6oWKapk1g81kTelKJiKRrbKZvEvRJ11XpEIRW0QYEbg-|m|-zbNteE7-|s|-
-|d|-px-|s|-J20SCmSj3R7EY3mdaVBohrVfKLfPb0aP237L2UZPDCr-|s|-7XoZXdg9n5eD59qtlITyZPDaxDFrAnP6CHCZtaCQcGM
FxWiv-|m|-n5AhXbyO02HTDPSLKJLroZXFxe4cINPJ-|m|-UZSN2WMUCoLgYlNCaLxAG84tqNp4nV7vd5M1syFrP4RAIpXelF-|s|-
-Ad3zyFzrz60uApV1SVd-|rqm|-



A BUREAU VERITAS
COMPANY

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

Certificado No.:ANC2501C00011588

Este Certificado sustituye al Certificado número :ANC2501C00002346

Página 1 de 3

La Asociación de Normalización y Certificación, S.A. de C.V., en su carácter de Organismo de Certificación de Producto acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C., con acreditación No. 01/10 vigente a partir del 09/03/2010 y aprobado en los términos de la Ley de Infraestructura de la Calidad (LIC), y de conformidad con los artículos 1, 3 fracción XIV, 4 fracciones IV y XVII, 53 fracción III, 55, 56 y 60, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 01 de julio de 2020; y en atención a la solicitud de certificación, con número de Referencia **25DOM01183A00R01**, de acuerdo al procedimiento de Certificación **PROCER-64** de la Asociación, y con base en el (los) informe(s) de prueba(s) No(s): **1N.A.**, Por Programa de envío **GC00180/20250724**, otorga el presente Certificado de Conformidad de Producto a:

Titular: **CORMERC, S.A. DE C.V.**

RFC: COR080923GS4

Nombre genérico: **CALENTADOR DE AGUA**
Tipo(s): **INSTANTÁNEO**
Subtipo(s): **DOMÉSTICO**
Marca(s): **RUGO**
Categoría: **NUEVO**
Modalidad: **CERTIFICACIÓN CON VERIFICACIÓN MEDIANTE PRUEBAS PERIÓDICAS**
Fabricado y/o importado y/o comercializado por: **CORMERC, S.A. DE C.V.**
RFC: COR080923GS4
Domicilio Fiscal: **AV. DE LOS ANGELES OTE. No. 1005 INT. S/N, COL. FUTURO NOGALAR, MUN.**
SAN NICOLAS DE LOS GARZA , C.P. 66484, NUEVO LEÓN
País(es) de origen: **CHINA**
País(es) de procedencia: **CHINA**
Fracción(es) arancelaria(s): **Fracción 1 : 8419110100; ANC2501C00011588**
Modelo(s): **CPI-08**
Especificaciones: **CAPACIDAD: 5,8 L/min TIPO DE GAS: L.P. y NATURAL**
CARGA TÉRMICA: 10,116 kW



A BUREAU VERITAS
COMPANY

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

Certificado No.:ANC2501C00011588

Este Certificado sustituye al Certificado número :ANC2501C00002346

Página 2 de 3

De conformidad con la Norma **NOM-200-SCFI-2017**, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el **20 de mayo de 2019**, se expide el presente Certificado en la Ciudad de México, el día **20 de febrero de 2026**, con vigencia hasta el día **19 de febrero de 2027**, para los efectos que convengan al interesado.

La vigencia de este certificado está sujeta a la observancia de las cláusulas indicadas al reverso, por lo que es fundamental asegurar su veracidad y validez en www.ance.org.mx o enviar el certificado escaneado a consultavigencia@ance.org.mx.

ATENTAMENTE



JUAN UBALDO ISLAS GUERRERO
GERENTE DE CERTIFICACION DE PRODUCTO

Elaboró:DACC

Supervisó:JTO

CLAÚSULAS:

1. El uso de la contraseña oficial mexicana NOM en los productos que ampara el presente certificado, está sujeto a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Infraestructura de la Calidad, a la Norma Oficial Mexicana NOM-106-SCFI-vigente, "Características de diseño y condiciones de uso de la contraseña oficial" y a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana aplicable.
2. El uso de la marca ANCE está sujeta a la autorización previa de la Asociación de Normalización y Certificación, S.A. de C.V., de acuerdo con los requisitos y especificaciones establecidas para ello.
3. El titular del certificado se compromete a dar cumplimiento a lo establecido en el mismo.
4. El titular del certificado debe demostrar el cumplimiento de los productos certificados con las especificaciones establecidas en la Norma Oficial Mexicana aplicable, durante los procesos de vigilancia, evaluación de la conformidad y en todo momento en el que permanezca vigente el presente certificado, conforme a lo establecido en los procedimientos de evaluación de la conformidad.
5. El presente certificado, el uso de la contraseña oficial NOM y/o de la marca ANCE, no sustituyen en ningún caso la garantía que se debe proporcionar al consumidor con el producto, en los términos del marco jurídico aplicable.
6. El certificado será cancelado, cuando:
 - Las especificaciones técnicas bajo las cuales se emitió el certificado cambien y el titular del certificado no de aviso al organismo de certificación de producto.
 - Se incurra en mal uso del certificado y/o de la marca ANCE.
 - Se incurra en incumplimiento con la NOM aplicable, durante el plazo de vigencia establecido en el certificado.
 - El titular del certificado a través de su representante legal, ingrese dicha petición de cancelación a petición de parte, por escrito o medios electrónicos.
 - Se enmiende, modifique o altere los datos contenidos en el certificado.
 - Se falsifique o alteren los documentos presentados para la certificación del producto que ampara el presente certificado.
7. El uso indebido del certificado y/o de la marca ANCE, ya sea del titular o de un tercero, dará derecho a una acción jurídica por parte de la Asociación de Normalización y Certificación, S.A. de C.V..
8. Es responsabilidad del titular del certificado, la debida clasificación y declaración de la(s) fracción(es) arancelaria(s) aplicable(s) al producto.
9. El titular del certificado debe informar a la Asociación de Normalización y Certificación, S.A. de C.V. cualquier cambio de datos generales, modificaciones societarias y de representación.



A BUREAU VERITAS
COMPANY

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

Certificado No.: ANC2501C00011588

Este Certificado sustituye al Certificado número :ANC2501C00002346

Página 3 de 3



Sitio de validación
www.ance.org.mx

Sello Digital

25DOM01183A00R01|395059|244983|11/09/2025 01:57:18 p.

m.|CHKiK18HBc1WqSgHUEblzs8QABLU-|m|-1l-|m|-Pv6Y8FvXLPp4gsBD7Lkc0OZf64tiQKAffer48uoCV3ln4Fpo2AXW5fBmhw
W8dDgBwtrUI0xDVm-|m|-gAGysrk1Wcezo4nlnLW4uZjSPih89eVEuh4fphloHuy6nSiDx8NjYiOZAe-|m|-uq5UbAvnUK-|m|-ZDaf
UXwXLVFDypHDtrkjZmN-|d|-Dbz9jzGojCwC-|s|-ID-|m|-5eH55lPUKBytqwRcBP5npp1PCe-|s|-5xDnPnOwBsyFKMmpPmtUgvH
s9prVJVLBjvnDGBgDAofXeTH0SecncAE8IDKCiB4Ky8W-|m|-G2ayrC-|s|-7ilufdv-|s|-E59gcN5wC13IGXg9yiD5wxLbz4o6mSVq
YzhD3gppn-|m|-4HwlhJKo-|s|-5vk-|s|-ogZaW-|m|-
-|s|-DO8vBuMAbKzx-|d|-fVc6l-|s|-wg000blo4T8T-|m|-6fYPKojDEkj4ndGJNwFEHUVoQcd7hvpAg69cVu-|m|-MuFdDv9aq8oBQ
D7ZjsbFrpKD5Br6wOGeHyyOF54l8FarfZTZ-|s|-TgwBoMuw9-|m|-41c-|s|-V9RPPA89XtKrF0-|m|-61AD4CGLdo4R1a3PPvwZefV
D3ytY3LVWvYo2B-|m|-j1C8GtnQfVbfF1l3FeteEq1vf-|d|-gZ7jyeuxEoORlmmNgLaDWbpLri-|m|-tFDi3PFiqH-|s|-BJTDxgG299ix
5dX3taabgo8Y4wtGDfKTwb-|m|-NCMSpuAhdXxDheKmsxyrGumoV6Msh3qpV2lZSdHnqgukWJlOfO-|s|-NVCo0PB1FbluAlNkq
cs6ps9xf7Fdsr9K5ACKWjoHbvTG-|s|-lLiMsDtyNyg71jmr8PkuBjR-|m|-TfOSu-|d|-OG6maxMRq4o7NOHJKnZQ0A1pcmr7dc5-|
s|-1KcwzQdCXJISMeh9eSdUYXI33p5NqPQ6xbzzAMEDK2rEO-|m|-EoP77tp23wh9dplcpeYmvAYtpewnSYNvfg0w8etDk2vWke
5cTqpk4m5qMAuWPkoHQ9-|s|-Gbs2wC80EUupb21E1Mu9lmJjj2DsEv-|s|-0Z6w6blujOMhmVk2Y9tqp-|s|-07-|rqm|-

FIRMADO POR: ASOCIACION DE NORMALIZACION Y
CERTIFICACION

AC: Autoridad Certificadora SeguriData
Privada S.A. de C.V.

ID: 59344

HASH:

AA215996BEBE7F57768E8E2FA2A2234F02D53DA
8E4DCCAB8893C3498EEC17CB2